

Mollet pone en marcha un sistema de localización por GPS para proteger a las víctimas de la violencia de género

Protección para mujeres maltratadas

JAUME RIBELL

Dotar de un mayor grado de protección a aquellas mujeres que sufren o pueden sufrir maltratos: esa es la finalidad del nuevo servicio de localización por GPS (vía satélite) que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Mollet. Un servicio que permitirá a las víctimas de la violencia de género llevar consigo móviles de teleasistencia, que les permitirán activar sistemas de alarma inmediata en caso de peligro. Esa alarma movilizará un dispositivo de atención en función de cada caso. Dispositivo que estará coordinado por la Cruz Roja.

De esta forma, Mollet se convierte en la quinta ciudad catalana en adherirse a este sistema. Un sistema que es fruto de un convenio entre la Federación Española de Municipios (FEMP) y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (IMSERSO), y que se puso en marcha a finales del pasado mes de diciembre dentro de la nueva Ley Integral contra la violencia de género.

Como explica la regidora de Ser-



Josep Garcia

En junio de 2004 una mujer de 25 años de Mollet fue presuntamente arrojada desde este

vicios Sociales y Salud Pública, **Carme Guarro**, "el dispositivo consta de dos botones: uno para emergencias ante posible ataques, y otro para asesoramiento psicológico ante posibles ataques de ansiedad". Las personas que quieran disponer de este servicio deberán cumplir una serie de requisitos previos, como por ejemplo el tener una orden de protección o el no convivir con la persona maltratadora. "No hay límite de móviles: todas aquellas mujeres que lo pidan lo tendrán", aclara Guarro, "pero sí que deben tener una orden de protección", apunta, es decir: la orden que se dicta cuando ya existe una orden de alejamiento y la persona maltratadora la incumple. Una vez se les conceda el móvil de teleasistencia, estas personas pasarán a tener una protección activa las 24 horas del día y los 365 días del año, ya que gracias a la comunicación móvil y a la telelocalización vía satélite, los servicios de atención sabrán al instante dónde se está produciendo una alarma.

Con esta medida se pretende garantizar una atención inmediata y adecuada ante situaciones de emergencia, así como proporcionar una mayor tranquilidad y seguridad a las afectadas, potenciando su calidad de vida y su autoestima. Todas aquellas personas que se encuentren en riesgo de sufrir violencia de género, que ya hayan sufrido maltratos o que dispongan de una orden de protección, pueden ponerse en contacto con Servicios Sociales del Ayuntamiento de Mollet, que les asesorará según cada caso.

Los tres programas privados del Canal del Vallès Oriental pasarán así a ser dos

Granollers y Mollet tendrán los dos programas públicos de la Televisión Digital Terrestre

JAUME RIBELL

El Vallès Oriental tendrá finalmente dos programas públicos de Televisión Digital Terrestre (TDT): uno para Granollers y otro para Mollet. Así lo ha anunciado esta semana el director general de Mitjans i Serveis de Difusió Audiovisual de la Generalitat, **Santiago Ramentol**. Así, el canal de TDT de nuestra comarca, dispondrá de dos programas públicos y otros dos de privados, y no de uno público (Granollers) y tres de privados, como estaba

previsto inicialmente.

Lo que no cambiará será el número de canales de TDT adjudicados al Vallès Oriental, cada uno de los cuales tendrá capacidad para cuatro programas. Aunque desde la Generalitat se quería dotar de dos canales a nuestra comarca, las competencias en ese campo siguen siendo del Gobierno Central, que en principio ha denegado esa solicitud. Tal y como declara Ramentol en *El Vallès Digital*, "hemos luchado para que en el Vallès Oriental hubieran dos canales, pero no lo hemos conseguido porque es Madrid quien planifica". Por ello, añade

que el nuevo Estatut debería contemplar que las competencias en ese sector sean de la Generalitat para que sea ésta la que tenga la potestad de otorgar los canales que emitan en Catalunya.

De momento, el Gobierno Central ya ha adjudicado licencias para emitir a los principales grupos privados estatales (Tele 5, Antena 3 y Canal Plus) así como a otros de reciente creación (como Localia, empresa del grupo Prisa). En Catalunya, de momento, ya se ha reservado un canal para TV3 y otro para el grupo Godó (propietario de City TV), mientras que el

Plan Técnico Nacional de Televisión Digital Local otorga la citada licencia única al Vallès Oriental. De los cuatro programas de capacidad que tendrá este nuevo canal, los dos de carácter privado saldrán a concurso público, que convocará en su momento la Generalitat.

El Gobierno Central ha fijado el año 2012 como la fecha de la llamada 'apagada analógica', es decir, de la desaparición definitiva de los canales analógicos tradicionales para dar paso a los digitales, que poco a poco se irán instalando y que, además de ofrecer una mayor calidad de imagen y sonido, permitirán opciones avanzadas como una mayor capacidad de canales, servicios interactivos y opciones multimedia. Para ello será necesario contar con televisores de tecnología digital o bien instalar un descodificador en los analógicos. La Generalitat de Catalunya ya ha anunciado que su intención es avanzar esa 'apagada analógica' entre el 2008 y el 2010.